

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE DERECHO**

SÍLABO

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|----------------------|---|
| Nombre del curso: | Sociedades Anónimas |
| Código: | DEM-224 |
| Tipo: | Obligatorio |
| Año: | 2016 |
| Semestre: | Segundo Semestre |
| Horario de asesoría: | [Horario lo decide el profesor. Se sugiere que la asesoría sea una hora por semana] |
| Número de créditos: | 3 |
| Requisitos: | Instituciones del Derecho Mercantil, Derecho Contable, Reales, Contratos |

1. SUMILLA

Sociedades Anónimas es el último curso obligatorio de derecho mercantil y se dicta en el cuarto ciclo de la carrera. Es esencialmente teórico, basado en el análisis normativo y doctrinario, pero ejemplificado mediante casos y jurisprudencia nacional e internacional. Busca que el alumno conozca detalladamente el funcionamiento y la organización de la sociedad anónima y las principales instituciones de derecho mercantil que le son aplicables. Así, contribuye al logro de las competencias: marco ético de la profesión, excelencia académica y relación con el entorno profesional. En el curso se estudian las instituciones del derecho societario; la Ley General de Sociedades; los actos jurídicos que permiten la constitución y funcionamiento de las sociedades mercantiles, tales como la modificación de estatuto o del capital; las características y estructura de la sociedad anónima, que comprenden el objeto social, capital social, órganos sociales; las modalidades especiales; y la reorganización y extinción societarias.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprende (características, dilemas, soluciones) los conflictos éticos que surgen en las sociedades anónimas.
- Explica la evolución histórica de las instituciones jurídicas nacionales del Derecho mercantil aplicadas a las sociedades anónimas.
- Define las características, funcionamiento, naturaleza, presupuestos, límites de las instituciones jurídicas del Derecho Mercantil aplicadas a las sociedades anónimas.
- Describe los mecanismos de interacción de las instituciones jurídicas del Derecho Mercantil aplicadas a las sociedades anónimas.
- Caracteriza la doctrina nacional y la doctrina internacional más importante del Derecho Mercantil, aplicadas a las sociedades anónimas.
- Caracteriza la jurisprudencia más relevante y la jurisprudencia vinculante aplicable al Derecho mercantil de las sociedades anónimas.
- Identifica los principales actos jurídicos que permiten el funcionamiento de una organización empresarial.

- Discierne entre los intereses involucrados en el funcionamiento y fines de las organizaciones empresariales.

3. CONTENIDOS

En esta sección se indican los contenidos que serán desarrollados en el curso por el profesor para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje. Estos no son únicamente conceptuales (conocimientos teóricos), sino también procedimentales (estar en capacidad de llevar a la práctica los conocimientos teóricos) y actitudinales.

| Unidad | Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|--|---|--|
| 1. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA | <u>Sociedad de capitales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Los aportes. Conceptos de capital y patrimonio. • Principios que informan al capital. <u>Sociedad por acciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones generales sobre la acción. • Conveniencia de dividir el capital en acciones. <u>Sociedad de responsabilidad limitada</u> <ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad del socio frente a la sociedad anónima. • Interés de los acreedores respecto al pago de la aportación prometida. • La responsabilidad de la sociedad anónima frente a los terceros. | <p>Analiza el vínculo entre los conceptos teóricos de las instituciones del Derecho Societario y las actividades que realizan las sociedades anónimas.</p> <p>Distingue y caracteriza los principales elementos configuradores de la sociedad anónima.</p> |
| 2. CONSTITUCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza jurídica, formas de constitución y normas aplicables a las dos formas de constitución. • La constitución simultánea y sus caracteres fundamentales. • La constitución por oferta a terceros y sus caracteres fundamentales. La oferta pública y el mercado de valores. • La nulidad del pacto social. • Inscripción registral y nacimiento de la personalidad jurídica. • Actos anteriores a la inscripción. | <p>Diferencia las formas de constitución social y conoce el marco legislativo general aplicable a ambas modalidades.</p> |
| 3. OBJETO SOCIAL | <ul style="list-style-type: none"> • La determinación, la posibilidad y la licitud del objeto social. • Los actos ajenos al objeto social. • Carácter mercantil del objeto social en las sociedades anónimas. • La modificación del objeto social. | <p>Identifica los distintos aspectos que deben considerarse para el funcionamiento de la sociedad anónima a fin de establecer algunos de los principales</p> |

| | | |
|---|---|---|
| 4. DENOMINACIÓN SOCIAL | <ul style="list-style-type: none"> • Denominación social y razón social. • La necesaria identificación del tipo societario en la denominación social. • Las denominaciones iguales y medidas de defensa de la denominación social. • Reserva de preferencia registral. | elementos que forman parte del estatuto social. |
| 5. DURACIÓN DE LA SOCIEDAD | <ul style="list-style-type: none"> • Plazo definido e indefinido. • Inicio de las actividades sociales. | |
| 6. DOMICILIO SOCIAL | <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio social y sede social. • Domicilio de las sucursales. • El cambio de domicilio: dentro y fuera del país. | |
| 7. CAPITAL SOCIAL | <p><u>Generalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y sus aplicaciones en el ordenamiento. • Capital social y balance. • Capital autorizado, suscrito y pagado. <p><u>La integración del capital social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de aportes. • Clases de aportes: dinerarios y no dinerarios. • Valorización de aportes no dinerarios. Aportaciones encubiertas. • Pago de aportes prometidos: el dividendo pasivo y su régimen. • Entrega de los bienes aportados. • Riesgo de los bienes aportados. • Prestaciones accesorias. | <p>Entiende el concepto de capital, la forma en que se integra y las diversas modalidades de aporte, así como la importancia y las implicancias de la división del capital en acciones.</p> <p>Conoce los eventuales conflictos que pueden generarse en el marco de la integración del capital social.</p> <p>Diferencia las distintas formas en que puede identificarse a la acción.</p> |
| 8. LA ACCIÓN | Concepto y consideraciones generales | |
| 9. LA ACCIÓN COMO PARTE ALÍCUOTA DEL CAPITAL | <ul style="list-style-type: none"> • Valor de la acción: nominal, real y de cotización bursátil • Igualdad del valor nominal • Acciones sin valor nominal. • Acciones gratuitas o liberadas. • Acciones bajo la par. • Acciones con prima. | |
| 10. LA ACCIÓN COMO CONJUNTO DE DERECHOS | <p><u>Derechos de naturaleza económica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de participar en las utilidades: derecho abstracto a las utilidades y derecho de crédito al dividendo. Reparto de utilidades. Consideraciones sobre el | Conoce la forma en que los accionistas pueden ejercer los derechos económicos y |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>dividendo. Efectos del acuerdo de distribución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación. • Derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emitan en los casos de aumento de capital. Procedimiento de ruedas. Certificado de suscripción preferente. Exclusión del derecho. <p><u>Derechos de naturaleza política:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de voto. El derecho de voto en los casos de copropiedad. Representación de la acción. La sindicación de acciones, naturaleza y efectos. Suspensión del derecho de voto. Acciones sin voto. • El derecho de fiscalización de la gestión social: extensión del derecho. • El derecho de separación. Contenido. La teoría de las bases esenciales de la sociedad. Casos en que funciona. • Derecho de minorías. El concepto de minoría. Principales derechos que se reconocen a las minorías. | <p>políticos que confiere la acción, identificando los problemas y conflictos que eventualmente se pueden generar como consecuencia de los diversos intereses que los accionistas pueden tener en función de su posición accionaria.</p> |
| <p>11. LA ACCIÓN COMO TÍTULO</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones generales. • Funciones probatoria y dispositiva del título acción, la matrícula de acciones. Anotaciones en cuenta. • Certificados provisionales. • Acciones nominativas y al portador. Diferencias fundamentales. • Transmisión de las acciones. Modalidades. Principio de la libre transmisibilidad de las acciones, limitaciones legales, estatutarias y aquellas que provienen de pactos entre socios, que no figuran en los estatutos (sindicatos de bloqueo). • Clases de acciones. | <p>Identifica los distintos actos y operaciones que pueden realizarse con las acciones, ya sea por parte de la sociedad o de sus accionistas.</p> |
| <p>12. OTROS TEMAS SOBRE ACCIONES</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de acciones propias de la sociedad. <ul style="list-style-type: none"> - Nociones generales. - Adquisición con amortización. - Adquisición sin amortización. • Control indirecto de acciones. • Acciones en cartera. • Acciones sujetas a obligaciones adicionales y su transmisión. • Préstamos con garantía de las propias acciones. • Derechos reales sobre las acciones: garantía mobiliaria y | |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>usufructo de acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Medidas cautelares sobre las acciones | |
| 13. ÓRGANOS SOCIALES | <p><u>La junta general de accionistas</u></p> <p>Competencias. La junta obligatoria anual y competencias. La convocatoria: órgano competente. Excepciones: la junta universal; la convocatoria judicial; Formalidades. Derecho de información. Derecho de concurrencia a las juntas. Representación en las juntas. Aplazamiento de la junta. Derecho de las minorías a solicitar la convocatoria. Juntas de distintas clases de acciones. Desarrollo de la junta. Quórum y mayorías: límites legales y estatutarios. Actas. La impugnación de los acuerdos sociales: naturaleza del derecho, finalidad, acuerdos nulos y anulables, ejercicio del derecho. Caducidad de la impugnación.</p> <p><u>El Directorio</u></p> <p>Concepto. Elección del Directorio. Impedimentos. Vacancia. Plazo de duración y número de directores. Funcionamiento del Directorio. Actas. Retribución del Directorio. Remoción.</p> <p><u>Gerente</u></p> <p>Nombramiento, atribuciones y duración. Impedimentos. Vacancia en el cargo. Remoción.</p> <p>La responsabilidad de los administradores sociales. Las acciones social e individual de responsabilidad. La responsabilidad penal. Caducidad de la responsabilidad.</p> | Diferencia las competencias y responsabilidades de los órganos societarios, comprende su funcionamiento, así como la forma en que se pueden cuestionar sus decisiones o actos. |
| 14. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS, AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL | <p><u>El estatuto social</u></p> <p>Concepto. Contenido. Modificación de los estatutos. Órgano competente. Requisitos. Casos especiales contemplados en la Ley.</p> <p><u>Aumento de capital</u></p> <p>Definición. Órgano competente. Requisitos formales. Modalidades de aumento de capital: nuevos aportes; capitalización de créditos contra la sociedad, incluyendo la conversión de obligaciones en acciones; capitalización de utilidades, reservas, beneficios, primas de capital, excedentes de revaluación; capitalización por exposición a la inflación de la cuenta capital y fusión por absorción.</p> <p><u>Reducción de capital</u></p> <p>Definición. Órgano competente. Requisitos formales. Razones para reducir el capital de una sociedad anónima. Modalidades. Ejecución de la reducción de capital. Facultades de los acreedores.</p> | Diferencia las circunstancias y necesidades que llevan a una sociedad a modificar su estatuto (para, por ejemplo, aumentar o reducir su capital social), resolviendo casos prácticos en los que se identifiquen las diversas modalidades de estos acuerdos. |
| 15. ESTADOS FINANCIEROS | <ul style="list-style-type: none"> Documentos que deben formularse por el Directorio. Oportunidad. Concepto de ejercicio social. Criterios de | Identifica los distintos documentos que conforman los |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>claridad y precisión en la preparación de esos documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las reservas. Definición. Caracteres esenciales. Finalidad y disolución de las reservas. La reserva legal, estatutaria y de libre disposición. Auditorías externas y auditorías especiales. | <p>estados financieros y el concepto de reservas, a fin de relacionarlos con los actos y acuerdos que adopta la sociedad respecto de ellos.</p> |
| 16. FORMAS ESPECIALES DE SOCIEDAD ANÓNIMA | <ul style="list-style-type: none"> Sociedad anónima cerrada (S.A.C.): concepto y principales características. Sociedad anónima abierta (S.A.A.): concepto y principales características. | <p>Realiza un resumen analítico de las formas especiales de sociedad anónima, identificando las necesidades a las cuales responde cada una de ellas.</p> |
| 17. REORGANIZACIÓN DE SOCIEDADES | <ul style="list-style-type: none"> Concepto. Modalidades de reorganización. Transformación de sociedades. Concepto. Requisitos. Efectos. Problemas que origina la variación de la responsabilidad de los socios. La fusión de sociedades. Concepto. Formas de fusión. Requisitos. Sociedades que pueden fusionarse. Procedimiento. Efectos. La escisión de sociedades. Concepto. Formas de escisión. Concepto de bloque patrimonial. Requisitos. Sociedades que pueden escindirse. Procedimiento. Efectos. La reorganización simple. Concepto. Naturaleza jurídica. Otras formas de reorganización. | <p>Relaciona las modalidades de reorganización societaria con las distintas necesidades de concentración o desconcentración empresarial.</p> <p>Identifica los principales aspectos que deben considerarse y ejecutarse para realizar una operación de reorganización societaria.</p> |
| 18. DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE SOCIEDADES | <ul style="list-style-type: none"> Causales legales, estatutarias y voluntarias. El acuerdo de disolución. El proceso de liquidación. Supervivencia y obligaciones. La extinción. | <p>Conoce las causales y el procedimiento que debe seguirse hasta la extinción de la sociedad.</p> |

Los contenidos actitudinales transversales a todas las unidades que serán desarrolladas en el curso son los siguientes:

- Reflexionar sobre la importancia del componente ético en las instituciones del derecho societario, con especial énfasis en la labor del abogado en su calidad de asesor de los distintos grupos que pueden existir al interior y con relación a la sociedad anónima.
- Comprender los distintos tipos de intereses que pueden confluir en una sociedad anónima, así como las implicancias de los intereses de los terceros que se relacionan con ésta.

4. METODOLOGÍA

El tratamiento de cada uno de los temas del curso será abordado con el articulado de la Ley General de Sociedades, con doctrina -nacional y extranjera-, con legislación comparada y, sobre todo, con participación activa de los alumnos.

El desarrollo del curso se fundamenta en el método activo, donde las exposiciones del profesor y la reflexión crítica de los alumnos constituyen los soportes de su aprendizaje. Así, para el desarrollo de las unidades temáticas y teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, la orientación del curso será teórico – práctica; en esa medida, en las sesiones se combinarán las clases magistrales activas y el desarrollo de casos prácticos. En consecuencia, los alumnos juegan un rol central en el curso, mediante su participación activa en clases.

Los alumnos del curso deberán asistir debidamente preparados para la discusión en clase de los problemas que correspondan a cada unidad temática. Para ello, los alumnos deberán haber (i) estudiado los temas discutidos en las clases previas, (ii) leído las lecturas propuestas y/o (iii) preparado los casos prácticos pertinentes antes de cada clase, según corresponda.

Las intervenciones (voluntarias o requeridas por el profesor) podrían estar sujetas a evaluación.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota final del curso se obtendrá al promediar las siguientes evaluaciones:

Evaluación permanente 60%
Examen final 40%

La evaluación permanente estará compuesta por controles de lectura y, eventualmente, prácticas calificadas, valiendo éstas últimas el doble que los primeros. La evaluación permanente estará conformada por lo menos por siete (7) notas entre controles de lectura y, de ser el caso, prácticas calificadas. De todas las notas obtenidas, se eliminará la más baja, siendo la evaluación permanente el resultado del promedio de las notas restantes.

6. CRONOGRAMA

Los temas que forman parte de cada una de las unidades del curso serán abordados en el semestre académico según el calendario que, de forma referencial, se presenta a continuación:

| SEMANA | | Unidades | Temas |
|--------|----------|--|---|
| Lunes | a | | |
| 1 | Unidad 1 | Concepto y características esenciales de la sociedad anónima | Sociedad de capitales. Sociedad por acciones. Sociedad de responsabilidad limitada. |
| 2 | Unidad 2 | Constitución | Constitución simultánea. Constitución por oferta a terceros |
| 3 | Unidad 2 | Constitución | Nulidad de pacto social. Inscripción registral. Actos anteriores a la inscripción. |
| | Unidad 3 | Objeto social | La determinación, posibilidad y licitud del objeto social. Los actos ajenos al objeto social. |

| | | | |
|----|-----------|---|---|
| 4 | Unidad 3 | Objeto social | El carácter mercantil del objeto social. La modificación del objeto social. |
| | Unidad 4 | Denominación Social | Denominación social y razón social. La necesaria identificación del tipo societario en la denominación social. Las denominaciones iguales y medidas de defensa de la denominación social. Reserva de preferencia registral. |
| | Unidad 5 | Duración de la Sociedad | Plazo definido e indefinido. Inicio de las actividades sociales. |
| | Unidad 6 | Domicilio Social | Domicilio social y sede social. Domicilio de las sucursales. El cambio de domicilio: dentro y fuera del país. |
| 5 | Unidad 7 | Capital Social | Generalidades. La integración del capital social. |
| 6 | Unidad 7 | Capital Social | La integración del capital social. |
| | Unidad 8 | La Acción | Concepto y consideraciones generales. |
| | Unidad 9 | La Acción como parte alícuota del capital | Valor de la acción: nominal, real y de cotización bursátil. Igualdad del valor nominal. Acciones sin valor nominal. |
| 7 | Unidad 9 | La Acción como parte alícuota del capital | Acciones gratuitas o liberadas. Acciones bajo la par. Acciones con prima. |
| | Unidad 10 | La acción como conjunto de derechos | Los derechos de naturaleza económica (Derecho de participar en las utilidades: derecho abstracto a las utilidades y derecho de crédito al dividendo. Reparto de utilidades. Consideraciones sobre el dividendo. Efectos del acuerdo de distribución). |
| 8 | Unidad 10 | La acción como conjunto de derechos | Los derechos de naturaleza económica (Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación. Derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emitan en los casos de aumento de capital. Procedimiento de ruedas. Certificado de suscripción preferente. Exclusión del derecho). |
| 9 | Unidad 10 | La acción como conjunto de derechos | Los derechos de naturaleza política (Derecho de voto. El derecho de voto en los casos de copropiedad. Representación de la acción. La sindicación de acciones, naturaleza y efectos. Suspensión del derecho de voto. Acciones sin voto. El derecho de fiscalización de la gestión social: extensión del derecho). |
| 10 | Unidad 10 | La acción como conjunto de derechos | Los derechos de naturaleza política (El derecho de separación. Contenido. La teoría de las bases esenciales de la sociedad. Casos en que funciona. Derecho de minorías. El concepto de minoría. Principales derechos que se reconocen a las minorías). |
| | Unidad 11 | La acción como título | Consideraciones generales. Funciones probatoria y dispositiva del título acción, la matrícula de acciones. Anotaciones en cuenta. Certificados provisionales. |
| 11 | Unidad 11 | La acción como título | Acciones nominativas y al portador. Diferencias fundamentales. Transmisión de las acciones. Modalidades. Principio de la libre transmisibilidad de las acciones, limitaciones legales, estatutarias y aquellas que provienen de pactos entre socios, que no figuran en los estatutos (sindicatos de bloqueo). Clases de acciones. |
| | Unidad 12 | Otros temas sobre acciones | Adquisición de acciones propias de la sociedad. |

| | | | |
|----|---------------|---|--|
| 12 | Unidad 12 | Otros temas sobre acciones | Control indirecto de acciones. Acciones en cartera. Acciones sujetas a obligaciones adicionales y su transmisión. Préstamos con garantía de las propias acciones. Derechos reales sobre las acciones: garantía mobiliaria y usufructo de acciones. Medidas cautelares sobre las acciones. |
| 13 | Unidad 13 | Órganos sociales | La junta general de accionistas. El Directorio. Gerente. |
| | Unidad 14 | Modificación de estatutos, aumento y reducción de capital | El estatuto social. Aumento de capital. |
| 14 | Unidad 14 | Modificación de estatutos, aumento y reducción de capital | Educción de capital. |
| | Unidad 15 | Estados Financieros | Documentos que deben formularse por el Directorio. Oportunidad. Concepto de ejercicio social. Criterios de claridad y precisión en la preparación de esos documentos. Las reservas. Definición. Caracteres esenciales. Finalidad y disolución de las reservas. La reserva legal, estatutaria y de libre disposición. Auditorías externas y auditorías especiales. |
| | Unidad 16 | Formas Espaciales de Sociedad Anónima | Sociedad anónima cerrada (S.A.C.): concepto y principales características. Sociedad anónima abierta (S.A.A.): concepto y principales características. |
| 15 | Unidad 17 | Reorganización de Sociedades | Concepto. Modalidades de reorganización. Transformación de sociedades. Concepto. Requisitos. Efectos. Problemas que origina la variación de la responsabilidad de los socios. La fusión de sociedades. Concepto. Formas de fusión. Requisitos. Sociedades que pueden fusionarse. Procedimiento. Efectos. La escisión de sociedades. Concepto. Formas de escisión. Concepto de bloque patrimonial. Requisitos. Sociedades que pueden escindirse. Procedimiento. Efectos. La reorganización simple. Concepto. Naturaleza jurídica. Otras formas de reorganización. |
| | Unidad 18 | Disolución, Liquidación y Extinción de Sociedades | Causales legales, estatutarias y voluntarias. El acuerdo de disolución. El proceso de liquidación. Supervivencia y obligaciones. La extinción. |
| 16 | Examen final. | | |

7. TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| | |
|--|-----------------------------------|
| Asistencia a clases (incluidas las evaluaciones) | 3 horas x 16 semanas = 48 horas |
| Preparación para la clase (lectura analítica de materiales de enseñanza y preparación para controles de lectura) | 3 horas x 14 semanas = 42 horas |
| Preparación para la clase (preparación de casos prácticos) | 1 hora x 14 semanas = 14 horas |
| Estudio de apuntes de clase | 1,5 horas x 14 semanas = 21 horas |
| Preparación para prácticas calificadas y evaluación final | 10 horas durante el ciclo |